



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000011909

VEEDURÍA DISTRITAL

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500100062E, se profirió el oficio número 20175000038471 del 27 de abril de 2017, a peticionario anónimo, sin dirección de correspondencia ni correo electrónico, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANÓNIMO

Ciudad

Asunto: Informe de Trámite

Radicado 20172200029222, 20172200029002, 20172200022682, 20172200019712

Expediente: 201750030500100062E SDQS: 268082017, 268432017

Señor Anónimo

En referencia a su requerimiento radicado con el número del asunto, me permito informarle que la doctor Jairo E. Berján Vásquez, Director de Infraestructura y Tecnología de Salud Capital, el doctor Eduardo Aguirre Monroy, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, la doctora Martha Yolanda Ruíz Valdés, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, otorgaron respuestas a su petición, en las cuales informan el resultado de las actuaciones adelantadas hasta el momento; de igual forma la doctora Olga Eloisa Buitrago Sánchez, Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud informó que inició actuación preliminar No. 268082017, dentro de la cual se procedió a enviar una comisión a la unidad de servicios de salud materno infantil, a fin de verificar de primera mano los hechos denunciados, los cuales se remiten para su conocimiento. Por lo anterior, este ente de control realizará el seguimiento correspondiente a las actuaciones que adelante la Secretaría Distrital de Salud, de lo cual se le informará oportunamente. Cordial saludo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 05 MAYO 2017, y se desfija el 11 MAYO 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos.

Aprobó:	J.C. Rodríguez Arana	
Revisó:	Lorena Pinto R.	
Elaboró:	Alvaro Ibáñez	<i>[Handwritten initials]</i>